

149914



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Delfín ESCOLA FIGUEROLA, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Londres, 27-pral.

p o r :

"SUJETA-PAPELES"

---



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional conforme a las condiciones que establece la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial para los Modelos de Utilidad.

Según se desprende del enunciado, la finalidad de los perfeccionamientos objeto del presente registro, es la de obtener con un objeto sencillo una eficacia y seguridad difícilmente superable en la consecución del fin lógico que persiguen estos elementos como es la de aprisionar documentos o cualquier clase de papeles que necesiten conservarse en un orden lógico de archivamiento y conservación.

El sujeta-papeles que describe esta memoria aporta, entre otras, la ventaja indiscutible de estar conformado en una sola pieza sin elementos ni piezas separadas que siempre resultan un inconveniente a la hora de preparar el montaje o desmontaje de ellas.

El objeto que ahora se presenta no supone más que una elemental disposición manejable en extremo puesto que un solo movimiento es indispensable para la total disponibilidad del elemento aprisionador de los papeles y, asimismo, ese mismo único movimiento realizado a la inversa produce la liberación de los documentos aprisionados.

Y, todo ello, logrado por unos tan sencillos dispositivos que no es fácil pueda producirse ese mismo efecto seguro y eficaz con unos medios tan reducidos si no es logrado, como en este caso ocurre, gracias a la ingeniosa y hábil disposición de los mismos que es, entonces, cuando en realidad, puede decirse que aporta una indiscutible mejora a la industria y al comercio



Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.- En este plano:  
La fig. 1ª, muestra una vista en planta del objeto en posición de trabajo.

40.- La fig. 2ª, representa una vista del sujeta-papeles abierto.

La fig. 3ª, ofrece un corte detallado del sujeta-papeles en posición cerrado pero sin sujetar todavía el extremo o brazo del muelle.

45.- Según se observa en dichas figuras, el elemento base (1) sustentador de los papeles a sujetar, lleva acoplados dos piezas laminares (2) que merced a unos remaches (3) permiten el giro en sus extremos de dichas piezas (2) que en su otro extremo se acoplan de la misma forma a la pieza (4) que aprisiona los papeles.

50.- En un vástago cilíndrico (5) fijo a la cara perpendicular de la base (1) se acopla un muelle (6) cuyo extremo más corto se introduce en un orificio practicado en la cara vertical de la pieza (4). El extremo de dicho muelle se dobla convenientemente (7) a fin de que no se suelte pero permitiendo el giro de ese extremo en el orificio. El otro extremo (7') de dicho muelle (6) es bastante más largo y en su longitud adopta una inclinación adecuada para que actuando de brazo de palanca pueda quedar retenido en una pequeña horquilla (8) que presenta la cara posterior vertical de la base (1).

55.-  
60.-



Se comprende fácilmente que si liberamos el brazo o extremo más largo del muelle (6) de su sujeción (8) y lo inclinamos hacia el lado opuesto en dirección paralela al lado vertical de la base (1) el muelle (6) gira en sobre el cilindro (5) y a su vez el brazo más corto de dicho muelle arrastra por medio de su enclavamiento (7) a la pieza aprisionadora (4). El movimiento efectuado por dicho extremo (7) resulta así un arco de círculo y debido al mismo movimiento que efectúan los extremos superiores de las piezas laminaras (2) girando en sus remaches (3) comportan que la horizontalidad del elemento (4) siga siendo perfecta en todo su recorrido de elevación que permite liberar los documentos aprisionados entre sus plano posterior y el frontal de la base (1).

No es necesario decir que cuando, venciendo la presión del muelle (6), su brazo más largo se aloja en la horquilla (8) la fuerza de aprisionamiento del elemento (4) sobre la base (1) resulta de una eficacia total al objeto que se persigue de retención absoluta de los documentos entre ellas encontrados.

La base (1) presenta hacia sus extremos unos taladros (9) destinados a fijar todo el conjunto sobre la carpeta, tapa o cualquier dispositivo que se precise.

Asimismo, también hacia los extremos se practican unos cortes rasgados en la chapa de sección rectangular con el lado anterior en semicírculo con el objeto de que levantando perpendicularmente dicha sección sobre el lado posterior no cortado se conformen unos pequeños topes (10) para que el extremo posterior del papel (11) no sobrepase dicho límite.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en



el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

95.-

### REIVINDICACIONES

- 1.<sup>a</sup>).- "SUJETA-PAPELES" que se caracteriza porque el conjunto constituido, preferentemente, de materia laminar metálica de adecuado grueso, presenta una base constituida por un rectangulo sobre el que se levanta perpendicularmente en su lado más largo y posterior una cara doblada rectangular de poca altura, en la cual va fijo un remache cilíndrico frontal y perpendicular a dicha pared y cuyo extremo libre presenta un ensanchamiento o cabeza de diámetro suficiente para no permitir la salida de la parte central de un muelle que va rodeando a dicho cilindro, asimismo en dicha pared vertical se presentan unos orificios sobre los que se adaptan los extremos de sendas piezas rectangulares laminares por medio de elementos que permiten la articulación de dichas láminas, las que en su otro extremo se articulan también sobre otra pieza similar a la base pero de dimensiones más reducidas; esta pieza en el centro de su cara vertical presenta un orificio sobre el que se introduce posteriormente el extremo del brazo más corto del muelle precitado y que, doblado convenientemente, no permite su salida pero si el giro dentro de dicho orificio; el brazo más largo del muelle citado que sobresale elevado y tangencial a la pared vertical frontal de la base, presenta un ligero ángulo en su longitud al objeto de poderlo introducir en una pequeña horquilla dispuesta en la cara posterior de la pared vertical de la base.



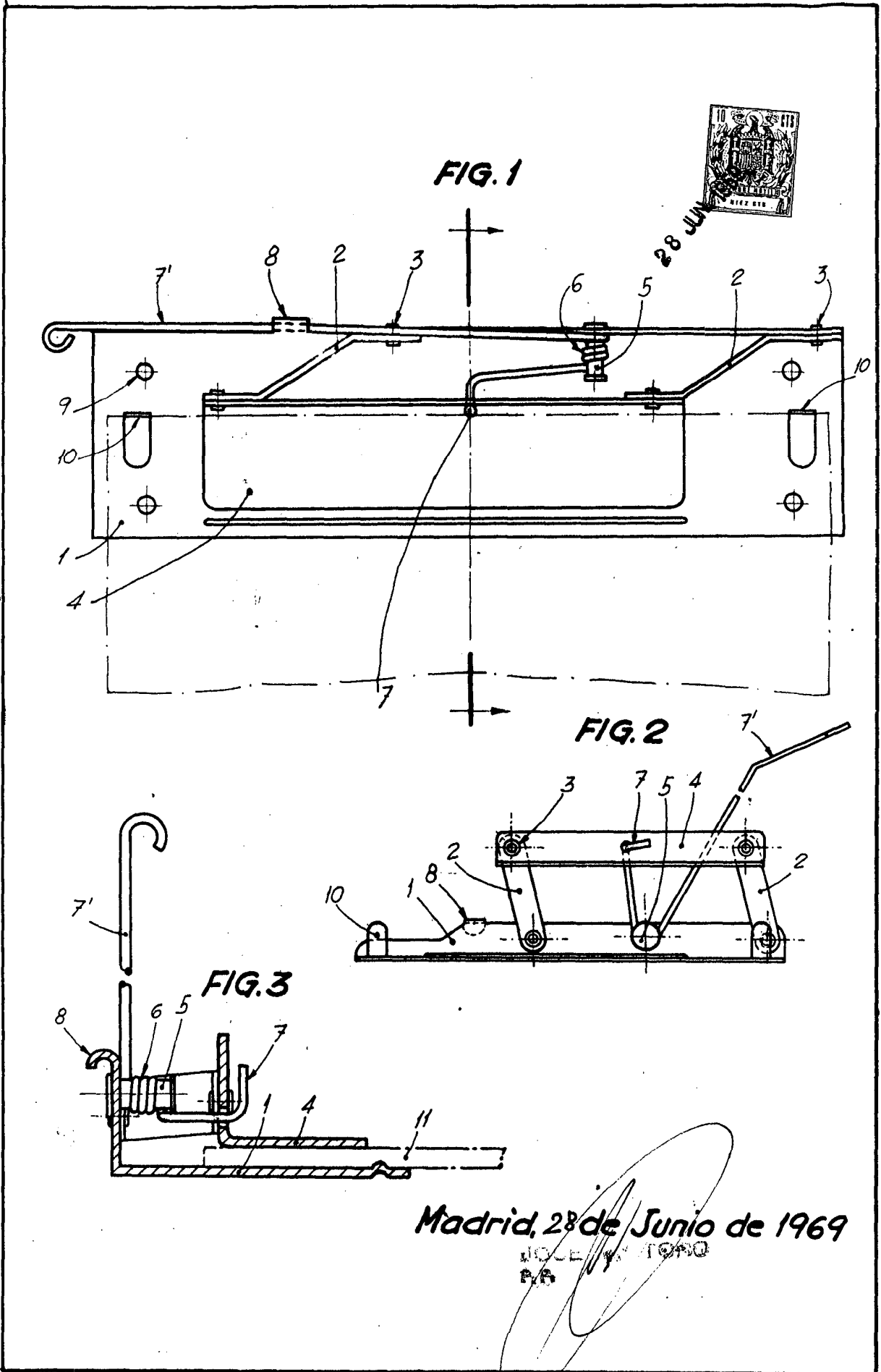
120.- 2a).-"SUJETA-PAPELES" según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en la zona horizontal de la base se presenta una multiplicidad de orificios regularmente dispuestos hacia los ángulos de dicha base, cuyo diámetro o sección es la adecuada al objeto de su fijación al elemento que lo precise, así como unos topes perpendiculares a dicha base que limitan la entrada del lado posterior del papel o lámina presta ser sujeta.

125.-

3a).-"SUJETA-PAPELES".  
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 28 de Junio de 1.969.-

RS 1040



Madrid, 28 de Junio de 1969

BOLE Y TORO  
P.B.